



Facultad de Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

Proyecto fortalecimiento a la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Vilma Elizabeth Cosiguá Hom

Sololá, septiembre 2020

Proyecto fortalecimiento a la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Vilma Elizabeth Cosiguá Hom

Lcda. Isabel Cosiguá Saloj (asesora)

Lcda. Junny Elizabeth Mejía (revisora)

Sololá, septiembre 2020

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

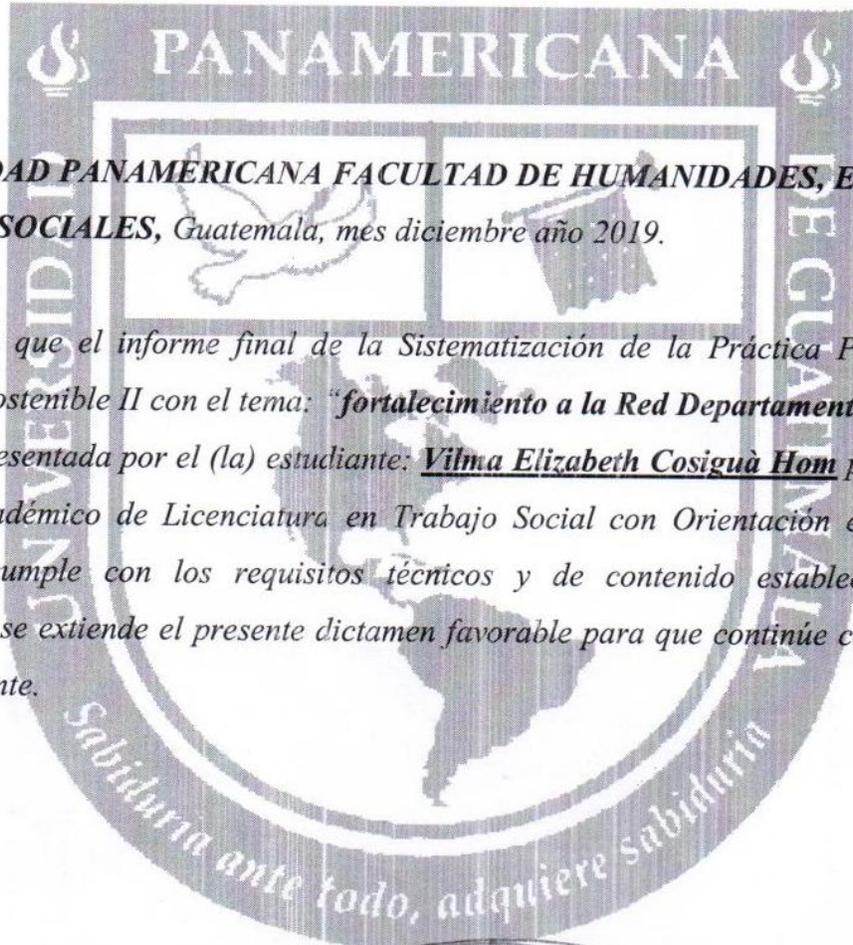
Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes diciembre año 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“fortalecimiento a la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá”** Presentada por el (la) estudiante: **Vilma Elizabeth Cosiguá Hom** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Licda. Isabel Cosiguá Saloj
Asesora

Licda. Isabel Cosiguá Saloj
Trabajadora Social
Colegiado No. 21.001

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala febrero 2020.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Proyecto Fortalecimiento a la Red Departamental de Jóvenes Tz'olujó" Presentado por el (la) estudiante: Vilma Elizabeth Cosiguá Hom, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lidia Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, febrero 2020. -----

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema **Proyecto fortalecimiento a la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá**, presentado por el (la) estudiante **Vilma Elizabeth Cosiguá Hom**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, **para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.**



M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decano
Facultad de Humanidades

Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	1
1.3 Ubicación de la organización	3
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	4
1.6 Visión	6
1.7 Misión	6
1.8 Programas establecidos	6
2. Marco Teórico	8
2.1 Equidad	8
2.2 Género	8
2.2.1 Identidad	9
2.2.2 Identidad de género	10
2.2.3 Empoderamiento	12
2.2.4 Adolescencia	13
2.2.5 Juventud	13
2.2.5 Mujer	15
2.3 Derechos Humanos	16
2.3.1 Derechos de las Mujeres	17
2.3.2 Derechos de los niños y las niñas	17
2.3.3 Derechos sexuales y reproductivos	18
2.4 Incidencia Política	18
2.4.1 Participación	19

3. Diagnóstico Institucional	21
3.1 Justificación	21
3.2 Alcances	21
3.3. Metodología	22
3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención	22
3.5 Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	24
3.6. Análisis del problema priorizado	24
4. Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada	29
4.1. Identificación de la propuesta o proyecto	29
4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto	29
4.1.2. Responsables de la ejecución	30
4.1.3. Ubicación geográfica	30
4.1.4. Duración estimada	30
4.1.5. Presupuesto estimado	30
4.2. Introducción de la propuesta o proyecto	31
4.3. Justificación de la propuesta o proyecto	31
4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto	32
4.4.1. Objetivo general	32
4.4.2. Objetivos específicos	32
4.5. Desarrollo de la propuesta	33
4.6. Descripción de la población beneficiaria	34
4.7. Descripción de las actividades a desarrollar	34
4.8. Riesgos y sostenibilidad	35
4.9. Presupuesto	40
Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Referencias	43

Anexos	45
--------	----

Lista de tablas

Tabla 1 jerarquización de los problemas o necesidades de la red departamental	20
Tabla 2 cronograma de actividades	36
Tabla 3 presupuesto de la propuesta de proyecto	40

Lista de figuras

Figura 1 Descripción del FODA de la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá	23
Figura 2 Árbol de problemática	27
Figura 3 Árbol de Objetivos	28

Resumen

En la fase de práctica de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana. Es la etapa que permite al futuro profesional adquirir nuevas experiencias técnicas, administrativas, confrontación y solución de problemas que es lo previo al cierre de la carrera. Con la necesidad social de los diferentes contextos que presentan a partir de ello desarrollar habilidades de intervención social y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante las fases de estudio. Y se presentan en capítulos a continuación:

Capítulo I: La elaboración de plan de practica que contiene los objetivos de lo que se realizara durante el tiempo de práctica, así como las funciones a desempeñar, metodología y recursos materiales, humanos y las herramientas de intervención para la realización de cada fase, según lo establecido en el cronograma.

Capítulo II: En esta fase se encuentra la investigación institucional realizada en la Asociación civil Paz Joven Guatemala Red Tzolojyá de Sololá, conociendo sus antecedentes, descripción, ubicación, y su contexto.

Capítulo III: Realización de perfil de proyecto, marco lógico, objetivos generales, indicadores, presupuestos del proyecto los cuales se utilizarán para la ejecución de la propuesta de proyecto fortaleciendo a la red departamental de jóvenes Tzolojyá.

Capítulo IV: Comprende una propuesta de proyecto y de actividades, sobre la ejecución del proyecto, grupo beneficiario, así como las formas de seguimiento del proyecto con la Red departamental de Sololá. También están los medios de verificación de las herramientas utilizadas.

Introducción

La sistematización de la Práctica Profesional Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible fue realizada en la Red Departamental de Jóvenes Sololá, en la Asociación Civil Paz Joven Guatemala, con sede en el municipio de Sololá, departamento de Sololá, el proceso de práctica se llevó a cabo desde el mes de agosto a noviembre del presente año.

Se realizó el diagnóstico o investigación institucional, con la participaron de los integrantes del equipo de trabajo del Proyecto Juventudes y Sociedad Civil y colaboradores en general de la Red Departamental y Asociación Paz joven, con el objetivo de conocer la realidad actual en la que se encuentra la institución. Durante todo el proceso se utilizó una metodología participativa con todos los involucrados, al igual que técnicas y herramientas como: Investigación, observación y entrevistas estructuradas entre otras.

El marco de referencia tuvo un papel importante, la profesional en Trabajo Social en este proceso para proceder al marco teórico que fundamenta la investigación e intervención, en el cual se aplican todos los conocimientos, técnicas e instrumentos adquiridos durante el proceso académico, que también contribuye a la identificación de la problemática y la propuesta de solución.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional de la Asociación Civil Paz Joven, se lleva a cabo la identificación y priorización de problemas en donde se pretende atender mediante una propuesta de solución a dicha problemática. El contexto social en el que interviene la Asociación está compuesto de la población joven del departamento de Sololá, enfocando la atención hacia la población excluida y desfavorecida por la vulneración de sus derechos humanos.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la organización

La Asociación Paz Joven Guatemala, es una organización de jóvenes para jóvenes, sin fines lucrativos, fundada y constituida legalmente en el año 2004, consolidada a nivel nacional, teniendo presencia en 51 municipios del país con más de 400 voluntarios adolescentes y jóvenes. Actualmente se desarrollan acciones participativas y propositivas para el fortalecimiento de las instituciones y a las y los funcionarios y autoridades cuyo mandato tiene relación con la garantía de los derechos de la adolescencia y de la juventud.

En el desarrollo de las acciones el análisis de contexto y el conocer la realidad se consideran claves para una adecuada y pertinente intervención, esta intervención enriquecida desde la perspectiva y enfoque de juventud que permita sumar y fortalecer generando modelos de gobernabilidad participativa y democrática a las acciones en beneficio de la juventud de forma integral.

A través de los procesos llevados a cabo en el año 2015 con las diferentes organizaciones alrededor del Lago de Atitlán, con el acompañamiento técnico de la Asociación Civil Paz Joven Guatemala, en el proyecto juventudes y Sociedad civil aliadas para la promoción de los derechos humanos, a raíz de los procesos de decide conformar una Red Departamental Integrada por las organizaciones participantes en el proceso, con el objetivo de unificar esfuerzos en común a la fecha la Red departamental de Jóvenes Tzolojyá tiene 5 años de estar coordinando, en diferentes actividades, todas encaminadas a la búsqueda del desarrollo de la juventud sololteca.

1.2 Descripción de la organización

Desde el año 2015 se firma el convenio de cooperación con Plan Internacional, en consorcio con las organizaciones de sociedad civil: Refugio de la niñez y la Red Niña Niño, en el marco del programa “Juventud y Sociedad Civil por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos”,

teniendo como objetivo clave el fortalecimiento de las organización y participación juvenil a favor de sus derechos.

El Programa ha permitido establecer sinergias y objetivos en común a nivel nacional con mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, integrando y conformando más de 17 redes a nivel municipal y 12 departamental. Las y los adolescentes y jóvenes que las conforman son lideresas y líderes de 25 organizaciones, colectivos, grupos juveniles y organizaciones civiles, comprometidas con el reconocimiento y participación protagónica de la juventud en la transformación del contexto social y la garantía de los derechos humanos.

Como uno de los resultados significativos ha sido la conformación de la Red Nacional de jóvenes por los derechos sexuales y derechos reproductivos la conforman 11 redes departamentales de: Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sololá, Quiché Baja Verapaz, Alta Verapaz, Jalapa, Izabal, Chiquimula y Jutiapa. Integrada por más de 200 adolescentes y jóvenes de diferentes municipios, grupos y organizaciones.

Esta alianza con la Red Nacional y las Redes departamentales ha permitido establecer una ruta estratégica de incidencia, partiendo del conocer la realidad e identificar las situaciones de vulneración, las deficiencias a nivel institucional y el actuar de los servidores públicos; principalmente en aquellos cuya función principal es garantizar derechos sexuales y derechos reproductivos.

Asociación Civil Paz Joven Guatemala creemos en el potencial de las juventudes de nuestro departamento y país, por lo que enfocan sus esfuerzos en la promoción y gestión de voluntariado, liderazgo, participación ciudadana y emprendimiento por lo que se crea una La Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá, en el departamento de Sololá el cual está conformado por jóvenes que buscan oportunidades para la participación de la adolescencia y juventud, Actualmente participan aproximadamente 15 adolescentes y jóvenes representantes de las diferentes organizaciones juveniles están dentro de los 17 representantes de los diferentes municipios del departamento de

Sololá entre las edades de 16 a los 28 años, he indirectamente sumando las cantidades de los miembros de la organización, se llega a la totalidad de 150 jóvenes participantes.

1.3 Ubicación de la organización

Asociación Civil Paz Joven Guatemala establece su oficina en la 10ª calle 2-16 zona 1 Guatemala y en departamento de Sololá La Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá, Sololá está ubicada con dirección en Décima calle entre 7 y 6 avenida. Zona 2 barrio el calvario, Sololá (Anexo de la Municipalidad de Sololá específicamente en un salón compartido con la Comisión Municipal de la Juventud de Sololá. La Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá está integrada por delegados de distintos grupos de varios municipios entre ellos: San pablo la Laguna, San pedro la Laguna, San Marcos la Laguna, San Juan la Laguna, Panajachel, Sololá, Santa Catarían Palopó, San Antonio Palopó, Concepción, Nahualá, San Andrés Semetabaj.

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

La juventud actualmente sufre una serie de problemáticas que afectan su desarrollo dentro de la sociedad, en épocas en que se vive la atención en la juventud requiere de atención especializada debido a que sus derechos son vulnerados de múltiples maneras, ya aún no han sido reconocidas por lo cual no se cuenta con una estrategia que permite darles respuesta a estos problemas de una u otra forma necesitan de atención inmediata.

Actualmente la mayor parte de la población en el departamento de Sololá está concentrada en la juventud comprendida entre las edades de 18 a 30 año, siendo un aproximado de 20,000 jóvenes. Tomando como referencia un diagnóstico realizado por diferentes comunas del departamento de Sololá, por lo que se conoce que los garantes no generan y no cuentan con planes, programas y proyectos claros que permitan un desarrollo integral de la juventud, en el área rural esto se agrava, las y los jóvenes no son prioridad dentro de la inversión pública.

La tendencia es que para los próximos cien años la estructura de la población guatemalteca no cambiará, pues las y los jóvenes seguirán representando casi el 30% del total”.

Datos reveladores indican que en el año 2011 estaban fuera de la escuela cerca de 3 millones de jóvenes guatemaltecos entre los 13 y 29 años; dicha problemática se concentraba incluso en el grupo etario de 13 a 18 años en cerca de 800 mil personas.

Otra cifra reveladora señala que el Estado guatemalteco invierte diariamente en el desarrollo de su juventud la cifra de US\$ 0.34, cantidad que a todas luces resulta insuficiente; además, la estructura y la composición de la inversión también es inequitativa e ineficiente. Esa cifra traducida en variables macroeconómicas, expresa el gasto público en juventud como porcentaje del presupuesto público en un 8.1% para el periodo 2006 - 2011 y en 2.1% para el mismo periodo, pero como proporción del producto interno bruto” (-ICEFI-, 2012).

Según datos del Ministerio de Trabajo, cada año ingresan al mercado de trabajo 200 mil jóvenes, pero solo el 30% tiene posibilidades de conseguir un empleo teniendo como única alternativa el trabajo informal

Durante el año 2016 de enero a noviembre, el Ministerio de salud pública y Asistencia Social registro 4,509 embarazos en niñas entre 10 y 14 años, y 84,616 embarazos entre los 15 y 19 años (OSAR, 2016); según la Dirección General de migración, durante los meses de enero a julio, fueron deportadas vía aérea, 18,093 personas y por vía terrestre 29,890. Más del 58% menores de 35 años. La Oficina del Procurador de los Derechos Humanos, a través de la defensoría de la juventud señala que, según el Ministerio de Educación la cobertura del nivel diversificado es del 24% y el nivel básico 46%. En relación con el VIH se registran más de 500 nuevos casos cada año en adolescentes y jóvenes entre 14 y 29 años. Durante el 2016 se registraron 6,079 denuncias de violencia sexual a nivel nacional, con exclusión del departamento de Guatemala. Datos del Ministerio de Trabajo y Previsión social. Datos de SIGMA –MSPAS.

1.5 Organización

La estructura organizativa de la Asociación está formada de la siguiente manera:

Junta directiva: la junta directiva está conformada por 7 personas, presidente, Vice presidente, secretaria, tesorero, vocal 1, vocal 2 y vocal 3 la cual es elegida democráticamente, esta esta conforma por voluntarios los cuales se reúnen a cada dos años para hacer la elección de otros integrantes para conformar la junta directiva.

- Dirección ejecutiva: encargado de dirección de todos los proyectos de la asociación Paz Joven Guatemala, el cual coordina de manera constante con la junta directiva para la toma de decisiones que afecten de manera positiva o negativa a la asociación
- Asistencia técnica de dirección: encargado de apoyo a la dirección ejecutiva para la coordinación y ejecución de proyectos los cuales se llevan a cabo en las diferentes redes municipales y departamentales del país
- Subdirección ejecutiva: apoyo y coordinación con dirección ejecutiva directamente
- Comunicación social: encargado de la publicidad de la asociación en las distintas redes sociales y de la comunicación con las y los voluntarios
- Community Maneger: encargado de establecer comunicación con las distintas redes municipales y departamentales para promover las distintas actividades planificadas en las redes sociales
- Contabilidad y finanzas: encargado de velar por todos los procesos tributarios, ver los fondos de ingreso y egreso de y lo que respecta a cada uno de los proyectos que se realizan en la asociación paz joven Guatemala

La estructura organizativa a nivel departamental de la Red Tzolojyá está formada de la siguiente manera: Líderes 7 integrantes los cuales tienen la labor de tomar decisiones y representar a la red en distintas actividades que se realizan en el departamento la cual es la Junta directiva: la junta directiva está conformada por 7 personas, presidente, Vice presidente, secretaria, tesorero, vocal 1, vocal 2 y vocal 3 la cual es elegida democráticamente, esta esta conforma por voluntarios los cuales se reúnen a cada dos años para hacer la elección de otros integrantes para conformar la junta directiva.

Coordinadores 10 integrantes los cuales representan a cada uno de los municipios pertenecientes de la red su labor, replicar los temas y la información a los participantes de los municipios

1.6 Visión

Paz Joven Guatemala es referente de la promoción de los derechos humanos de adolescentes y jóvenes, y a través del voluntariado lidera procesos que promueven el reconocimiento, garantía y el ejercicio pleno de los derechos.

1.7 Misión

Somos adolescentes y jóvenes que aportamos nuestras capacidades y potencialidades para identificar, construir e incidir en el reconocimiento, garantía y ejercicio pleno de los derechos de adolescentes y jóvenes guatemaltecos, especialmente los derechos a la participación ciudadana y política, organización y educación integral en sexualidad.

1.8 Programas establecidos

1.8.1 Yo decido

La iniciativa tiene como objetivo que grupos organizados de adolescentes y jóvenes desarrollen acciones de incidencia en temáticas: educación integral en sexualidad, salud integral, VIH, prevención de embarazos en adolescentes, nutrición y gestión de riesgos. Actualmente tiene una cobertura en Sololá, santa Catarina Ixtlahuacán, san juan la laguna estos municipios a nivel departamental y 26 municipios a nivel nacional y participa una red de aproximadamente 300 voluntarios y voluntarios miembros de la Asociación Paz joven Guatemala.

1.8.2 Juventudes y Sociedad Civil por los Derechos Humanos

El proyecto es una iniciativa impulsada con apoyo de la cooperación sueca (ASDI) y Plan Internacional, para la construcción de la democracia y el fortalecimiento de la sociedad civil en Guatemala, considerando potencializar capacidades técnicas y de incidencia política, de distintos actores: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes organizados, para fortalecer procesos de aprendizaje, transferencia de conocimientos, capacidad de propuesta e investigación; generando fuerza social para la transformación de las relaciones desiguales de poder.

2. Marco teórico

2.1. Equidad

Según RAE (s.f)

La equidad podría definirse como el trato diferenciado que se da entre las personas teniendo en cuenta sus diferencias y necesidades particulares y que tiende a suprimir la injusticia. Tiene mucho que ver con la justicia distributiva y de igual manera también tiene que ver con lo que cada cual merece según su esfuerzo o su condición. Se piensa que el término en sí mismo equidad es muy parecido al de otra relacionada igualdad. Una regla parece clara en cuanto a la equidad: no favorecer en el trato a unos perjudicando al resto. La equidad busca restablecer la justicia en condiciones de desigualdad y de diversidad.

En términos económicos, la equidad se entiende como la obligación del Estado de proveer igualdad de oportunidades. Podemos conocer también los sinónimos de equidad los cuales serían justicia, ecuanimidad, honradez, objetividad, neutralidad o rectitud dependiendo del contexto en que una este.

2.2. Género

Navarro (2007)

Género se denomina a todas las actividades que realizan las personas, las cuales contribuyen a que las diferencian entre hombres y mujeres. Entre estas están también las normas que establecen las distintas comunidades y los contextos que se sabe que difieren unos de otros, de la misma forma están los hábitos que se tienen en los grupos, entre ellos: los hábitos que se tienen en cada familia ya que no son los mismos aun estando en la misma comunidad.

Adicionalmente, las costumbres también definen el género de las personas, estas también se enmarcan dependiendo de la comunidad, tales costumbres son atribuidas por las comunidades y contribuyen a establecer roles para los hombres y roles para las mujeres. (p.1)

Para Desastres (2006)

Al género al conjunto de prácticas y actitudes que dependerán de si se nace hombre o mujer, al igual que la sociedad de donde se hace. Cada comunidad tiene características diferentes de otras comunidades, cada proceso contribuye a construir estas características. En este caso la historia es fundamental en la formación de características, que posteriormente influyen y asignan lo que debe ser y hacer un hombre y una mujer o dependiendo del sexo de la persona. (p.7)

El género se aprende según los aspectos y patrones de comportamientos, según se es masculino o femenino en la cultura, la familia, la escuela, la comunidad, la sociedad, los logros, la religión y todos los espacios en donde se relaciona el ser humano continuamente.

El género es una categoría analítica que surge desde el feminismo de los sesentas y ochentas, en particular desde las ciencias sociales y desde el feminismo engrosaron, que señala la necesidad de repensar las perspectivas plasmadas de un visión parcial, masculina que oculta las diferencias entre hombres y mujeres.

Según Ramos (1997)

El género, entendido como a construcción social de la diferencia sexual señala justamente la necesidad de enfocar la diferencia entre los géneros como una elaboración histórica que describe roles determinados a hombres y mujeres en base a sus diferencias biológicas. Esta perspectiva una de las aportaciones más importantes de la teoría del género es el señalamiento de la historicidad de las diferencias sexuales definición.

2.2.1. Identidad

UNICEF (2007) afirma:

La Identidad es el conjunto de los rasgos propios de una persona o comunidad que caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás. La identidad cuenta con tres aspectos importantes:

- Es asignada. Como nuestro nombre, lugar de nacimiento, la religión, el apellido, la familia; son aquellos aspectos que no elegimos, sino nacemos con algunos de ellos, o nuestros padres eligen por nosotros
- Es aprendida. Cuando imitamos diversos aspectos y conductas, como por ejemplo el género, aprendemos los roles del ser mujer u hombre en nuestro contexto, o bien las tradiciones, costumbres, música, tendencias, moda, lenguaje juvenil, tecnologías y otra.
- La interiorizamos. Es decir que aquellos aspectos que hemos aprendido los adoptamos como una característica personal y es parte de nuestra identidad

2.2.2. Identidad de género

Benjamín Chus y Analy Paz (s.f)

La identidad de género es como se identifica cada persona, ya sea como masculino o femenino. Influye la manera en que uno mismo es, se comporta, piensa, y funciona

adaptando los roles propios del género o bien del género opuesto, esto es independiente al sexo, a la orientación sexual (el sexo que nos atrae), edad, nivel económico, escolaridad o cultura. Dentro de la identidad de género se reconoce la diversidad sexual, por lo que es importante aclarar los distintos conceptos para poder entender y respetar la identidad de cada persona.

a) Heterosexualidad: Se entiende por la atracción hacia el sexo opuesto, es decir que si eres hombre y tu género es masculino la atracción se orienta hacia las mujeres y si eres mujer y tu género es femenino se identifica como la atracción hacia los hombres.

b). Bisexualidad: Cuando una persona tiene preferencia y siente atracción por ambos sexos, hombres y mujeres. c). Homosexualidad: Es la atracción hacia las personas del mismo sexo.

Los hombres que sienten atracción por los hombres, se autodefinen como gays o lesbianas en el caso de las mujeres. d). Transgénero: Son personas con un sexo determinado y asumen los roles de género opuesto a los que la sociedad indica para ese sexo. Por ejemplo, hombres que se identifican con los roles del género opuesto (femenino) y actúan adaptando e interiorizando como parte de su identidad y de manera permanente los roles que son impuestos por la sociedad para las mujeres (nombre, vestimenta, maquillaje, manera de hablar, la voz y las conductas) o viceversa si es mujer. Aunque adapten el rol del género opuesto su orientación sexual y la atracción puede ser hacia los hombres o hacia las mujeres; estas personas conservan el sexo con el que nacieron (pene o vagina).

e). Travesti: Son personas que realizan cambios de identidad de género, pero no de forma permanente. Es decir que la persona puede cambiar de un género al otro cuando lo desee. Significa adoptar la conducta y la vestimenta del género opuesto. f). Transexual: El término se refiere a personas que manifiestan una identificación total con el sexo opuesto

al que nacieron. Se realizan cambio de sexo por medio de operaciones quirúrgicas (reasignación de sexo) y a procesos hormonales para readecuar de manera permanente el sexo deseado.

Lo más importante de conocer las diferencias en la diversidad sexual, es respetar la preferencia, identidad y el estilo de vida de la otra persona, tal y como deberían de ser tratadas todas las personas por igual no discriminándolos por su identidad de género. Tener una mentalidad cerrada abre brechas a la discriminación en donde de manera directa o indirecta se dan estigmas y desvalorizaciones a la otra persona que en realidad están haciendo válido su derecho a la identidad. La orientación sexual y la identidad de género, cubren un aspecto de la personalidad, pero no lo es todo. Cuando se acepte el estilo de vida de la otra persona la sociedad se encamina a una cultura libre de violencia y discriminación, abierta al diálogo y al cambio.

2.2.3. Empoderamiento

La plataforma de gestión de conocimientos para el desarrollo Rural (s.f) refiere:

El empoderamiento social, es un proceso multidimensional que incluye a la persona, la pareja, la familia, el grupo, la comunidad, la organización social, las instituciones públicas y privadas, el sistema de redes y alianzas que vertebran el tejido social, y el contexto institucional y cultural que está relacionado con el rol social y los valores de las instituciones en su contexto, ese ve que el empoderamiento en la juventud es muy importante para que se desarrollen dentro de la sociedad y de esa manera tener más oportunidades. El empoderamiento en la mujer da resultados de igual de oportunidades

dentro de una sociedad en donde gobierna el machismo y el patriarcado, y en donde se da una educación de dictadura, en donde la adolescencia y juventud solamente deben de obedecer y realizar lo que se les pide no sin embargo expresarse y aportar sobre las diversas ediciones que se toma en la comunidad, departamento y el país. Definición según, plataforma latinoamericana de gestión de conocimientos para el desarrollo rural.

2.2.4. Adolescencia

Magallón (2015) afirma:

Etimológicamente “adolescencia” proviene del verbo latino “adolecer” crecer, desarrollarse. De este modo, el adolescente (presente) sería aquel que está creciendo y el adulto (pasado) quien ya ha crecido. Tradicionalmente se define la adolescencia como los años que transcurren desde el inicio de la pubertad (13 años) hasta los 17/18 años. En los últimos años se ha ampliado esta etapa desde los 10 hasta los 22 años. Por otra parte, diferentes autores defienden una nueva etapa de desarrollo denominada “Adulthood emergente” que hace referencia a la 3ª década de la vida (veintitantos), edad en la que se es ya adulto, aunque no se adopten responsabilidades que corresponden a dicha etapa.

2.2.5. Juventud

Es posible afirmar que, al menos, durante la década de los 90 se ha consolidado la preocupación por la situación de los jóvenes, así como la aceptación del hecho que constituyen un grupo con características y necesidades propias, que debe ser motivo tanto de acciones específicas como de políticas coherentes e integrales. La juventud ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales y otras. De esta manera se trata de superar la consideración de

juventud como mera categorización por edad. Se incorpora en los análisis la diferenciación social o la cultura. Algunos autores se niegan a hablar de "juventud" refutando incluso la posible homogeneidad del concepto y hablan de "juventudes", las que coexisten incluso dentro de un mismo país o ciudad. Esto, en el sentido que la adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales, y que por lo tanto asumen características diferentes en distintas estructuras sociales y culturales.

En la actualidad, esta consideración debe ser tomada en cuenta al momento de realizar propuestas de políticas dirigidas al sector Juventud. La pertinencia implica tomar en cuenta el punto de vista de aquellos a quienes van dirigidas las distintas propuestas. Para quienes diseñan ya sea iniciativas legales, propuestas programáticas o marcos institucionales todo resulta pertinente, desde su punto de vista, por lo que es necesario evaluar su adecuación a un grupo que presenta una gran heterogeneidad. En el caso de programas dirigidos a jóvenes infractores de ley en el país, los programas son homogéneos, con escasa diversidad y se considera escasamente adecuarlos a realidades específicas. Un ejemplo de ello lo tenemos en algunos programas en medio abierto, que no se centran en territorios específicos y que desconocen las particularidades de los sujetos con los que intervienen.

El avance conceptual también se expresa en que las políticas aplicables a la juventud se diseñan y ejecutan en un período en el que la doctrina de los derechos humanos ha adquirido creciente importancia en los debates sobre políticas públicas, configurándose como marco legal y ético para la formulación de políticas sociales y económicas. La consideración del niño como sujeto pleno de derecho, se instala en el discurso público especialmente a partir de la promulgación de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.

La nueva reforma impulsada por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) que se traduce hoy en diversos proyectos de ley en discusión en el Congreso, como el de los tribunales de familia, de responsabilidad penal juvenil, de subvenciones) basada en la Convención, reconoce a los niños entre 0 y 18 años, como poseedores de derechos económicos, sociales, políticos y culturales, igualando su condición a la del resto de la población.

Se plantea así la configuración de un nuevo sujeto, constituyéndose en un hito de ruptura con las antiguas consideraciones de la infancia, puesto que se cancela definitivamente la imagen del menor como objeto de la compasión-represión, convirtiéndolo en el niño adolescente como sujeto pleno de derechos, aunque en relación a los infractores prevalece el derecho al debido proceso por otros derechos de carácter más social. En el marco de la vigencia de estas normas jurídicas y éticas, un enfoque de la juventud o adolescencia debe tener como punto de partida la aclaración de los prejuicios y las imágenes asociadas a ésta (mencionamos a adolescentes y jóvenes, pues respecto de éstos se generan imágenes vinculadas al riesgo y a la amenaza). Cualquier estigmatización, culpabilización o generalización acerca de “los jóvenes” es contraria a una lógica de promoción de sus derechos.

Asimismo, la victimización (jóvenes y adolescentes pobres como víctimas de las injusticias sociales) tampoco responde a una política de promoción de derechos y ciudadanía, sino más bien a una lógica paternalista o asistencial. Por otra parte, ni las estigmatizaciones en uno u otro sentido¹⁹ ni las generalizaciones contribuyen a la elaboración de políticas y programas en el área, ni aportan a la construcción de ciudadanía o de participación.

2.2.6. Mujer

Pérez (2005) afirma:

Para la mujer, aun en países desarrollados, se indica en diferentes encuestas que la mujer no tiene las mismas oportunidades que los hombres. Las encuestas y estadísticas muestran a la mujer sin una adecuada remuneración, el trabajo no es asalariado, esto debido a que las actividades regulares de las mujeres son discontinuas, temporales, estacionales, a tiempo parcial y otros. En las áreas rurales, la mujer se limita a la labor productiva, la cual no es reconocida y valorada ante la sociedad. Las estadísticas no registran otros trabajos que realiza la mujer como “ayuda”, la cual está más vinculada a la explotación que se da

naturalmente en las familias a las que pertenecen. La mujer realiza mayormente trabajo doméstico o del hogar, entre estos están: Cuidado de animales, huerto aprovisionamiento de agua, elaboración de productos alimenticios, entre otros. (p.43)

2.3. Derechos humanos

Según la OACDH

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

2.3.1. Derechos de la mujer

Los derechos de las mujeres y las niñas son derechos humanos y esto se abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto

de violencia, así como muchos más por lo que se debe de velar en el país. Las mujeres y las niñas tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación: esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible.

La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres. Todos los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos estipulan que se debe poner fin a la discriminación por razones de sexo. Casi todos los países han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Sin embargo, en la actualidad todavía existen importantes brechas y violaciones de derechos en todas las regiones del mundo.

2.3.2 Derechos de las niñas y de los niños

Según UNICEF (2018)

Si hay algo que tienen en común todos los niños del mundo, sin excepción, son sus derechos. Hayan nacido donde hayan nacido, tengan el color de piel que tengan y sea cual sea su condición económica, todos los niños del mundo tienen los mismos derechos. Todo nuestro trabajo se mueve en torno a esta certeza, que queda reflejada en la Convención sobre los Derechos del Niño, y que es la brújula de nuestro día a día.

En el cuidado de la primera infancia, el enfoque de derechos supone programas más integrados, que aborden los problemas desde varios frentes (nutrición, vacunas, atención neonatal, entre otros). En educación, este enfoque implica mayor atención en la igualdad de acceso a la educación entre niños y niñas y en mejorar la calidad de la educación para evitar el abandono escolar. En protección de la infancia, el enfoque de derechos significa el desarrollo de un entorno protector que identifica y refuerza los componentes principales

que pueden proteger a los niños y niñas (familias, comunidades, leyes, medios de comunicación).

2.3.3. Derechos sexuales y reproductivos

Según Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo (1994)

La Juventud tiene el derecho al acceso de información sobre los derechos sexuales y reproductivos y de igual manera el acceso a los métodos anticonceptivos gratuitos, esto para la prevención de diversas problemáticas como, enfermedades de transmisión sexual, muertes maternas, embarazos en adolescentes, matrimonios forzados y sobre población.

Los derechos sexuales y reproductivos son el derecho de cada individuo a:

a). la toma de decisiones reproductivas, incluyendo la elección de casarse y de determinar el número y el espaciamiento de sus hijos, y el momento de tenerlos, b). La seguridad sexual y reproductiva, incluyendo el derecho de no padecer violencia ni coacción sexuales, c). estar informado y tener acceso a métodos de planificación familiar de su propia elección seguros, efectivos, asequibles y aceptables. Esto incluye otros métodos de su elección para regular su fertilidad que no violan la ley, d). tener acceso a los servicios de atención de la salud pertinentes que permitan a la mujer pasar sin peligros las etapas de embarazo y parto, ofreciendo a las parejas las mejores oportunidades de tener un hijo sano, e). Información y los recursos necesarios para ejercer estas elecciones.

El derecho a la salud sexual y reproductiva se basa en los derechos humanos establecidos desde hace mucho tiempo a la vida, la libertad y la seguridad personal, la igualdad de tratamiento, la privacidad, la educación y el desarrollo, la igualdad de género y

el más alto nivel posible de salud física y mental. Desde esta perspectiva de derechos humanos, cada individuo ir respectivamente de su sexo, orientación sexual, edad, raza, estado socioeconómico, estado civil, estado de VIH (u otra ETS) tiene derecho a decidir sobre su salud sexual y reproductiva.

2.4 Incidencia política

Según Frans Geifus (s.f)

Puede ser entendida como el proceso mediante el cual la ciudadanía, los actores sociales, económicos e institucionales, participaron o influyen en la definición, gestión y control de políticas públicas generales o sectoriales, en los ámbitos locales, departamentales, nacionales o internacionales. Esta participación o influencia implica crear, modificar, hacer cumplir y derogar políticas públicas. Buscar abordar las causas subyacentes de un problema, eliminar los obstáculos para llegar a la solución e influir con éxito en las agendas para lograr el cambio deseado. La incidencia puede incluir la investigación y análisis de políticas, trabajos con medios de comunicación y campañas. En la toma de decisiones de las diferentes políticas es debe tomar en cuenta las opiniones de la juventud ya es quien necesita que sean resueltas sus necesidades

2.4.1. Participación

Según UNESCO (s.f)

El conjunto de las necesidades de un ser humano constituye un sistema, de modo que la satisfacción de una necesidad, inclusive, la forma de satisfacerla influye en el resto de las

necesidades”. Toda persona tiene la capacidad (poder) de actuar en el mundo en que vive, puede tomar decisiones que afectarán su vida. Participar es ejercer ese poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad. (Burin y otros, 1998). La participación de la Juventud en todos los ámbitos de la sociedad es importante, ya que de esa manera se expresa las problemáticas y necesidades que se desean cubrir y de la misma manera aportar al desarrollo de una sociedad.

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

Todo proceso de intervención o investigación llevada a cabo tiene un propósito, el cual es entender una problemática o una situación en particular y sin duda el diagnóstico institucional realizada fue de mucha importancia y de beneficiosa tanto para la Red como para la intervención profesional, ya que fue la manera en que se conoció en su totalidad la estructura, la organización, las dinámicas y el desempeño en la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá. El proceso del diagnóstico permitió el involucramiento en la Red de igual manera el coordinar actividades de identificación y priorización de problemas mediante la aplicación de conocimientos, técnicas y herramientas adquiridas en el aula. Los resultados fueron fundamentales para la búsqueda de soluciones y para que la asociación conozca la realidad en la que se encuentra.

3.2. Alcances

El presente diagnóstico se realizó en la Red departamental Tzolojyá de Paz Joven Guatemala, en el departamento de Sololá, se trató de la construcción de un FODA, contando con la participación del técnico de campo de Paz Joven Guatemala, líderes de la Red Tzolojyá y participación con equidad, y aportes de la directiva.

La importancia de la realización de un diagnóstico para identificar las necesidades, las condiciones de los adolescentes y jóvenes, tomando en cuenta que es una herramienta que ayuda a orientar y capacitar a toda aquella persona que está interesada en tener una mejor calidad de vida, conocedora de sus derechos y que tenga una participación ciudadana activa.

En la intervención se obtuvo conocimientos generales, el cual duró seis semanas donde fue necesario utilizar algunas metodologías aprendidas en clase, enfocándose en el área de observatorio e investigación, por lo que el diagnóstico se enfoca en la Red Departamental, con una duración del

periodo de prácticas, para identificar las necesidades de la red, realizar un análisis del FODA y así poder reorientar las acciones donde es identificado como prioritaria.

3.3. Metodología

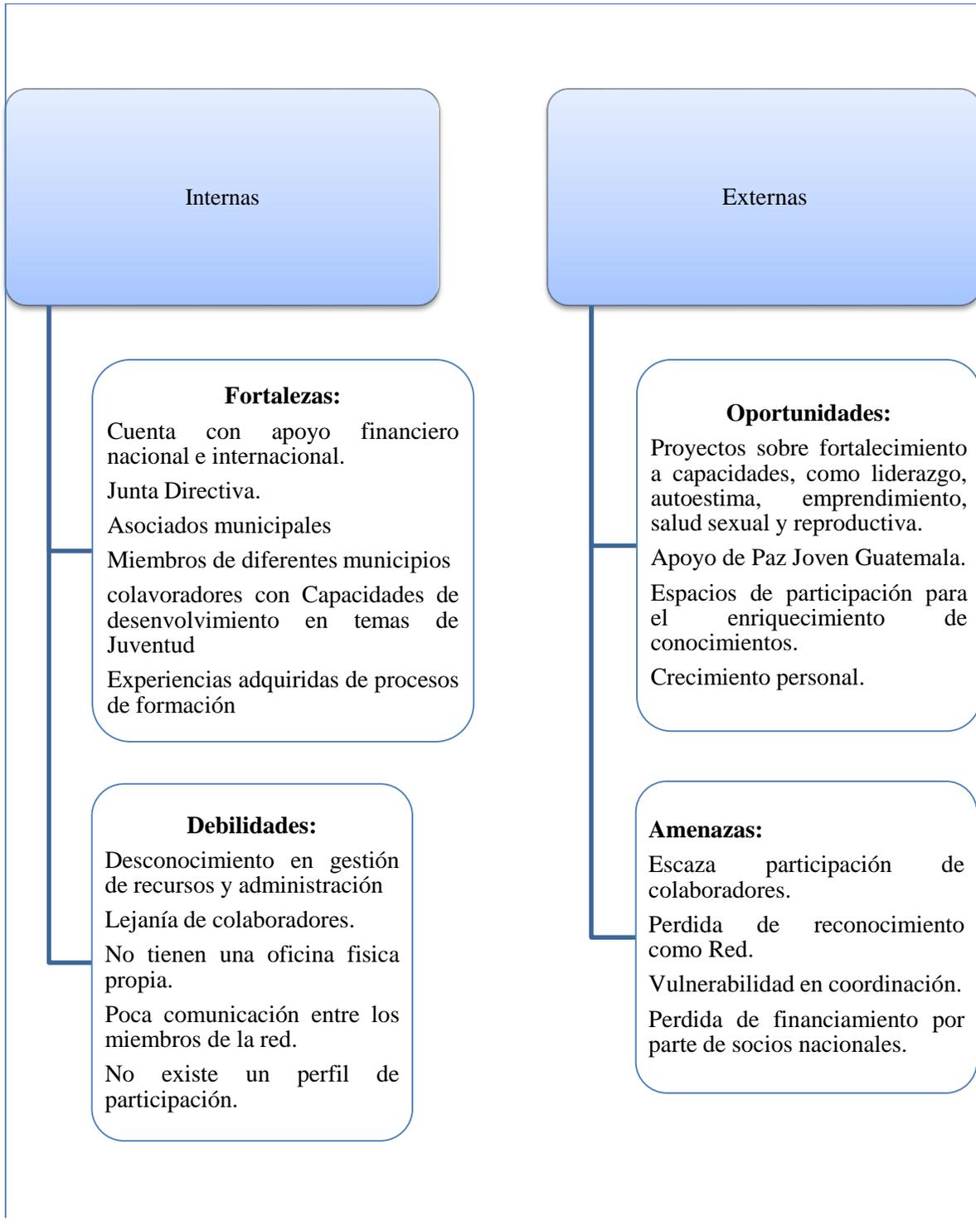
Se llevó a cabo el diagnóstico institucional mediante el uso de la metodología participativa entre coordinadores, colaboradores, por medio de reuniones y asambleas llevadas a cabo con cada uno de ellos, así mismo por medio de técnica de observación se fue evidenciando la dinámica de trabajo de la Red Departamental de Jóvenes la cual consiste en la agrupación de jóvenes en los diferentes municipios quienes la componen, tendiendo un grupo por municipio creando así redes municipales de jóvenes y a través de dos representantes por municipios se establece la red departamental, los cuales colaboraron al compartir la información solicitada. Los resultados plasmados en el diagnóstico fueron sujetos a la técnica de interpretación, identificación y priorización de problemas mediante la herramienta FODA para conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Los resultados de este ejercicio fueron evaluados para la creación de una propuesta de solución a la problemática identificada y priorizada.

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

A partir de la participación en las reuniones, asambleas llevadas a cabo por los miembros de la red, y de identificación de las necesidades por medio de la herramienta FODA el cual se describe en el siguiente cuadro.

Figura 1

Descripción del FODA de la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá



Fuente: elaboración propia (2019)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Para la identificación de situaciones, esta se llevó a cabo en una reunión dirigida por el coordinador de la red departamental de jóvenes Tzolojyá y el técnico de campo de la región de occidente por medio de la herramienta bloque de identificación y priorización de tema, que consiste en identificar las situaciones que aparecen con más frecuencia sean 2 o tres veces mediante el número de frecuencia se identificó la situación a la que mayor atención necesita.

Tabla 1
Jerarquización de los problemas o necesidades
Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
Desconocimiento en gestión y administración de recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento en gestión de recursos • Inestabilidad de la red departamental de jóvenes Tzolojyá • Desconocimiento de administración de recursos • Falta de planificación de actividades • Distancia entre los representantes de los distintos grupos sociales quienes forman parte de la Red 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la auto sostenibilidad. • Los recursos no tendrán el uso adecuado. • Los fondos no se utilizan de forma adecuada al proyecto. • Perdida de colaboradores. • Juventud desinformada. • Perdida de socio nacional e internacional.

<p>No existe un plan de trabajo, por falta de responsabilidad de los miembros de la Red.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por falta de interés. • La Red es nueva en el departamento. • Falta de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El programa puede desaparecer. <p>Menos financiamiento para el programa y proyecto.</p>
<p>Falta de comunicaciones y coordinación son factores que desfavorecen al programa y a los socios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por la ubicación de cada municipio. • No se cuenta con un correo de la Red y programa para información. • No existe un directorio telefónico para que los colaboradores estén informados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información distorsionada entre los representantes de la red departamental hacia las redes municipales • Los proyectos no se ejecutan correctamente. • Menos financiamiento para el proyecto. • El programa puede desaparecer

Fuente: elaboración propia (2019)

3.6 Análisis del problema priorizado

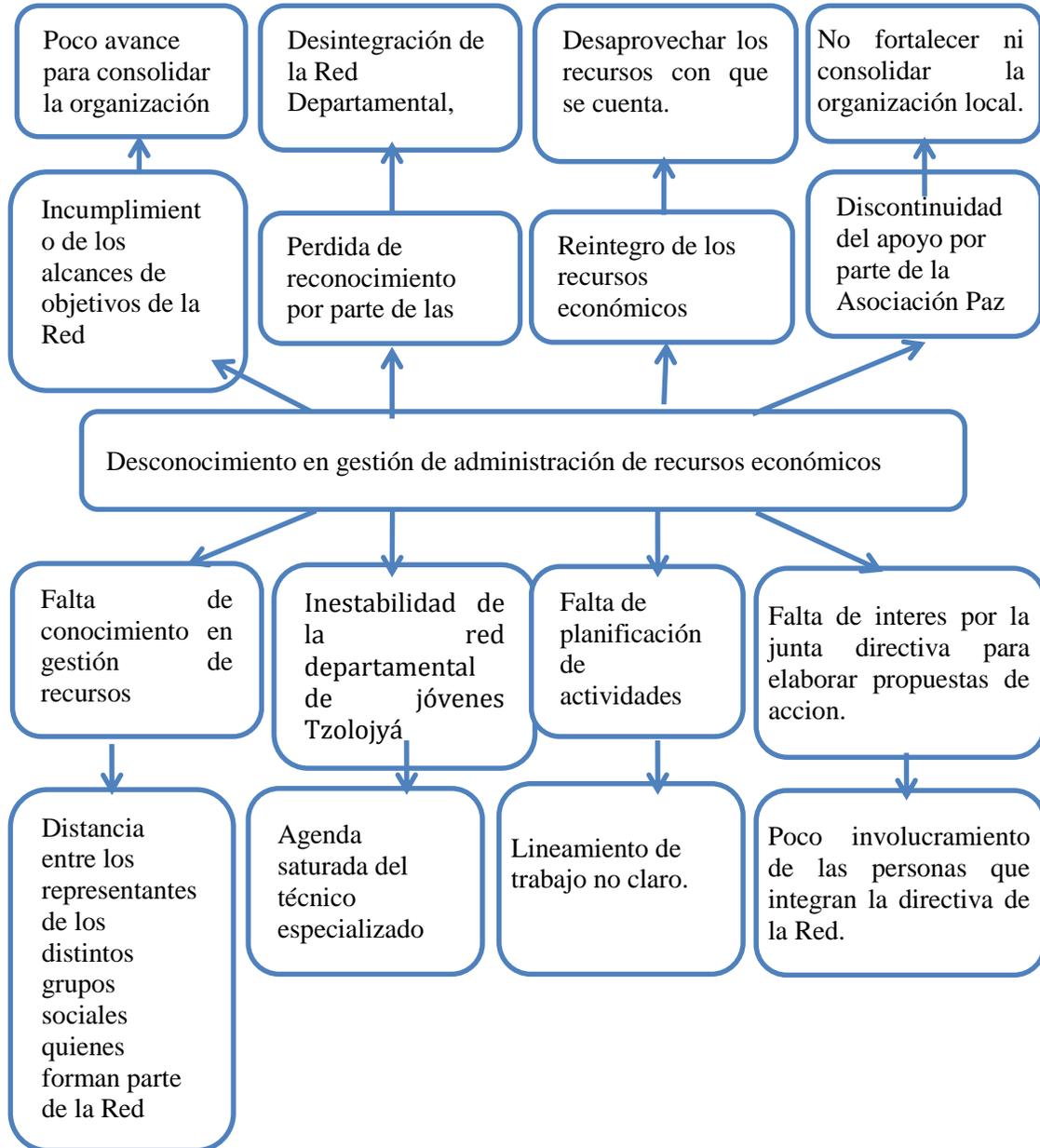
El programa Juventudes, es un programa que vela por los derechos de la juventud, donde se promueve el liderazgo, el emprendimiento y el derecho a la educación sexual y reproductiva, e igualdad de género, con el propósito que la juventud conozca sus derechos en la sociedad, evitando el crecimiento de índice de embarazos en adolescentes, promoviendo una cultura de paz hacia la juventud. Durante las intervenciones que se tuvieron para la priorización de problemas se establecieron problemáticas considerando necesarias mejorarlas. Con base a las problemáticas contenidas se determinaron tres, las cuales han causado deficiencia a la Red Departamental de

Jóvenes Tzolojyá la realización del árbol de problemas permitió descubrir las posibles causas del problema, de la misma manera, la idea del proyecto como propuesta de soluciones.

En consenso con los integrantes se priorizó la deficiencia de gestión de recurso debido al desaprovechamiento de las capacidades académicas de cada uno de los integrantes y por falta de responsabilidad de coordinación de la Red, debido a que la Red está conformada por colaboradores de 15 a 25 años, los cuales cuentan con un perfil de estudio nivel medio, el cual al aprovechar las capacidades favorecerá al proyecto y socios mediante a un diseño en correcta estructuración, y logre su propia gestión de recursos administrativos, mejorando así el nivel de reconocimiento y trabajo a nivel municipal y departamental.

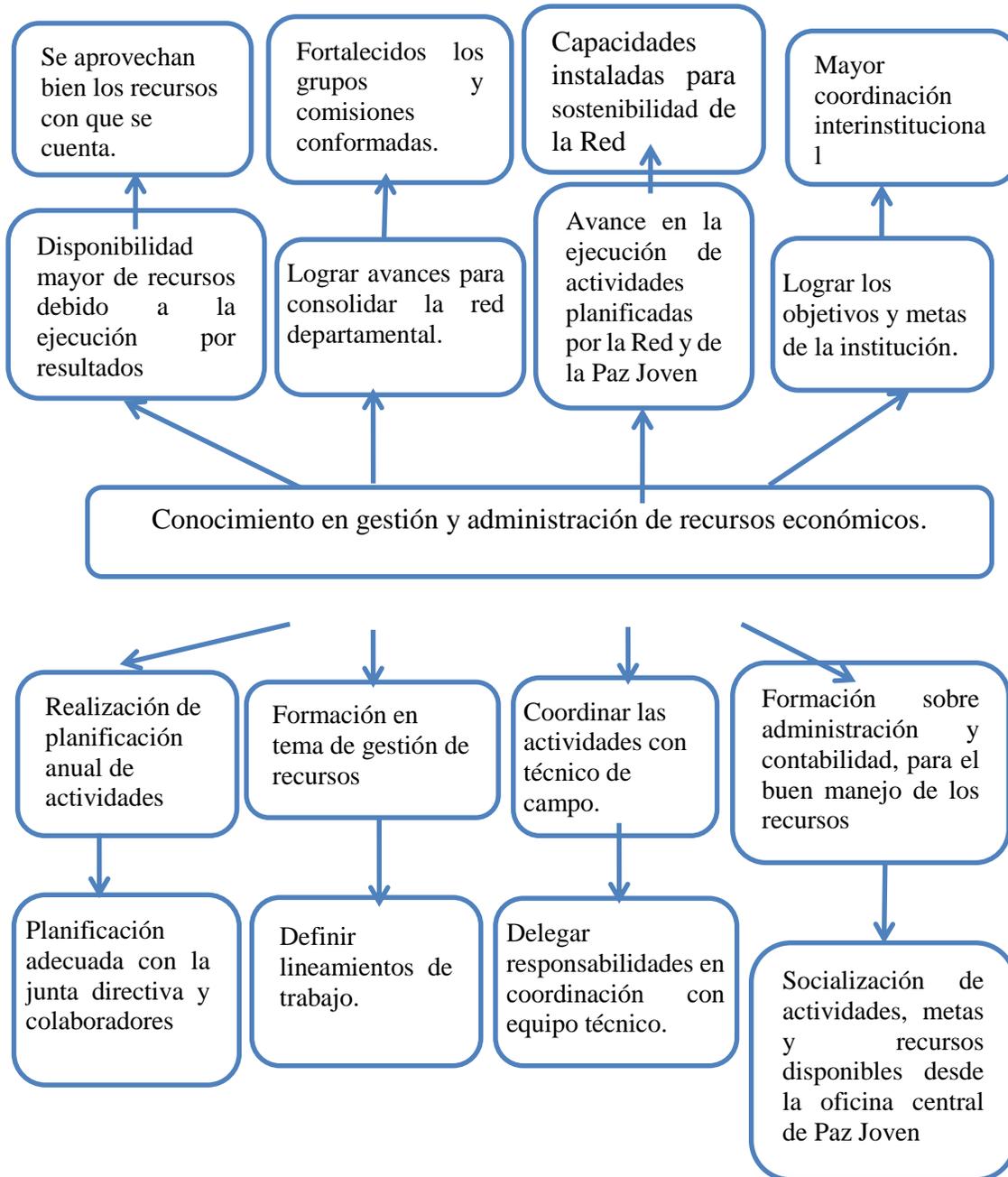
Al priorizar las problemáticas se inclina en la falta de planificación y desconocimiento en gestión de acciones para fortalecer la red departamental, por lo que se prioriza el fortalecimiento de la Red Departamental. Se da inicio con buena reorganización como parte de las estrategias de cambio, programación de reuniones y de esta forma se asegura su desempeño adecuado de los integrantes dentro de una junta directiva de la red. Los resultados serán de beneficio para la asociación Paz Joven Guatemala, porque contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la juventud, fortalece el trabajo como equipo, al mismo tiempo que mejorará la participación de los jóvenes en espacios de tomas de decisión, y por consiguiente, contribuirá al logro de objetivos de la institución.

Figura 2
Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 3
Árbol de Objetivos



Fuente: elaboración Propia (2019)

4. Proyecto Fortalecimiento a la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

La presente propuesta se origina por medio de la identificación de problemáticas identificadas por medio del diagnóstico institucional realizada con la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá, Sololá, de las distintas problemáticas identificadas a través de las técnicas y herramientas aplicadas se priorizo uno en específico que es el Desconocimiento en gestión y administración de recursos económicos de las y los miembros de la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Proyecto Fortalecimiento a la Red departamental de Jóvenes Tzolojyá

4.1.2. Responsables de la ejecución

Para la ejecución de la propuesta de proyecto es necesario contar con un equipo de trabajo y para ello se tiene a 17 participantes entre adolescentes y jóvenes que conforman la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá, Sololá, el cual está integrada con equidad de género permitiendo que participen igual número de mujeres y hombres.

Técnico de Campo de la Región de Occidente de la Asociación Civil Paz Joven Guatemala a cargo del Proyecto Juventudes y Sociedad Civil Aliadas para la promoción y defensa de los Derechos Humanos, quién brinda acompañamiento y asesoramiento a las Redes Departamentales a su cargo. Estudiante de Trabajo Social quien estará encargada de la coordinación con el Técnico de Campo, así como con los miembros de la Red Departamental de jóvenes y encargada del proceso de formación para el fortalecimiento de las capacidades de los que integran la Red Departamental.

4.1.3. Ubicación geográfica

La Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá, Sololá está ubicada con dirección en Decima calle entre 7 y 6 avenida. Zona 2 barrio el calvario, Sololá (Anexo de la Municipalidad de Sololá específicamente en un salón compartido con la Comisión Municipal de la Juventud de Sololá. La Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá está integrada por delegados de distintos grupos de varios municipios entre ellos: San pablo la Laguna, San pedro la Laguna, San Marcos la Laguna, San Juan la Laguna, Panajachel, Sololá, Santa Catarían Palopó, San Antonio Palopó, Concepción, Nahualá, San Andrés Semetabaj.

4.1.4. Duración estimada

Para la ejecución de la propuesta de proyecto está contemplado con duración de 8 meses, y éstas se dividen en bimestres tomando en consideración la dinámica de reuniones y de trabajo de la Red Departamental para la formación de cada uno de los integrantes quienes la conforman, y estas se presentan de la siguiente manera:

Para el mes de noviembre y diciembre del presente año está contemplado la coordinación con el Técnico de la Asociación para la socialización de la propuesta y de revisión de metas y resultados del proyecto de Juventudes para acoplar la propuesta de proyecto con las metas y resultados para el año 2020.

4.1.5. Presupuesto estimado

Para la ejecución de la propuesta de proyecto es necesario contar con recursos materiales y recurso humano y especialmente recursos económicos que sin ello no sería posible sufragar todos los gastos a generarse para ello el presupuesto necesitado para la ejecución del proyecto de un total de Q.24,345.00

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

En referencia a la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la red departamental, se detectaron diferentes problemáticas desde las debilidades.

Estas impotencias se sometieron a la priorización de problemas, dando mayor importancia a al: desconocimiento en gestión y administración económicos con colaboradores y coordinadores de la Red departamental de Sololá, dentro del proyecto que permita a los colaboradores del mismo, documentar, analizar, y presentar la información correspondiente al trabajo que el proyecto realiza.

Posterior a la priorización de problema priorizado, se generó el árbol de problemas y así mismo el árbol de objetivos o soluciones, el resultado de esta técnica es: Fortalecimiento a la Red Departamental. La propuesta de implementación del proyecto de fortalecimiento a la red departamental consiste en Fortalecer el tejido organizativo de la Red Departamental de Jóvenes de Sololá, y de esta forma asegurar la participación de todos en el proceso de monitoreo y evaluación al igual que en la búsqueda del desarrollo institucional del proyecto juventudes y sociedad civil.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

La Asociación Paz Joven Guatemala, se ha enfocado en apoyar a la población joven, fortaleciendo las capacidades del liderazgo local a través de sus programas y redes juveniles para afrontar las necesidades sociales sentidas dentro de las áreas de intervención, con el objetivo de un empoderamiento real, sobre defender sus derechos, la discriminación hacia la juventud y la mujer y lograr la equidad de género, que es un eje esencial de Paz Joven. Ha propiciado desde el inicio de acciones en 2015 en la red departamental de jóvenes Tzolojyá, acciones que contribuyan al empoderamiento de las comunidades y las organizaciones representativas a través de la construcción de capacidades para lograr la participación ciudadana, en espacios de toma de decisiones que afecten el desarrollo local con equidad, pertinencia cultural, política y equidad de género.

Se presenta la propuesta de proyecto con el fin de darle respuesta a la problemática detectada en el ejercicio del diagnóstico institucional, y la aplicación de la herramienta del FODA y de la observación. La red departamental Paz Joven, durante varios años ha trabajado con grupos de jóvenes en el departamento de Sololá, brindando talleres de capacitación y formación en temas de Derechos de la juventud como los derechos sexuales y reproductivos e incidencia política, así mismo se ha trabajado con proyectos como iniciativas juveniles promoviendo la participación de la juventud. En los últimos años no se ha logrado contar con grupos permanentes en los distintos municipios, para la realización de las diferentes actividades con jóvenes de municipios

En la observación realizada en la Red departamental, se reflejó el escaso conocimiento sobre gestión de recursos económicos, la falta de planificación de actividades, la inestabilidad de los colaboradores en el área de campo. Por lo que influye mucho en la posible desintegración de la red, de igual manera en incumplimiento de los objetivos propuestos, la pérdida de reconocimiento de por parte de las organizaciones aliadas, retiro de los recursos económicos debido a no ejecutarlos.

Ante dicha situación es importante implementar proyectos de formación en donde la participación de los colaboradores sea reflejada y de esa manera desarrollar sus habilidades y fortalezas en distintos temas de organización. Con la implementación del proyecto “fortaleciendo a la Red Departamental” se fortalece el tejido organizativo de la Red Departamental Paz Joven Sololá y se valoran las diferentes capacidades y habilidades de los colaboradores durante los procesos de formación y de esa manera contribuir a una mejor coordinación interinstitucional, avance en ejecución de actividades planificadas, ser una red reconocida, tener mayor disponibilidad de recursos debido a la ejecución de resultados, y ser una red auto sostenible.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Fortalecer el tejido organizativo de la Red Departamental de Jóvenes Paz Joven Sololá.

4.4.2. Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades de los delegados de la Red en aras de mejorar el trabajo a nivel departamental
- Promover acciones para incentivar la participación de la juventud a nivel departamental
- Promover la participación y coordinación de los jóvenes a nivel municipal

4.5. Desarrollo de la propuesta

La propuesta de solución se crea ante la Falta organización de colaboradores de la Red departamental. El cual se refleja en el desconocimiento de gestión y administración de recursos económicos, lo que conlleva a no lograr alcanzar objetivos de desarrollo y crecimiento de la red y jóvenes, que podrían influir en la insostenibilidad y pérdida de aliados.

Es necesario fortalecer al liderazgo de la red para la elaboración de la planificación de estrategias de acciones, que es un instrumento que integran las líneas de acción y para su realización se estará utilizando metodologías de trabajo para contar con participación activa, elaborando un plan con compromisos de acción, efectuando varias actividades como reuniones con la junta directiva de la red, talleres gestión de recursos, administración, planificación estratégica y de acciones con todos los involucrados, unificando ideas para gestiones, consolidando una buena reorganización como

parte de las estrategias de cambio, asegurando su buen desempeño del actuar de los integrantes de Red departamental y en conjunto crear sostenibilidad para la red jóvenes.

Ante esta problemática, la implementación del proyecto de fortalecimiento a la red departamental, el cual consiste en Fortalecer el tejido organizativo de la Red Departamental de Jóvenes de Sololá, para contribuir al desarrollo institucional. La implementación de este proyecto busca el alcance una estructura administrativa adecuada mediante la organización, gestión y administración de los diferentes recursos, y de esa manera se promueva la eficiencia y eficacia de la labor de los colaboradores de la red hacia la juventud en el departamento de Sololá.

Los resultados serán de impacto y avance para la asociación Paz Joven, al contribuir a mejorar las condiciones organizativas del liderazgo local y las condiciones de vida de la juventud y ciudadanía, a través de la participación de liderazgos en espacios de tomas de decisión, y contribuir al logro de objetivos de la institución, permitiendo así la continuidad de la Red Departamental con mucho futuro.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Beneficiarios directos del proyecto serán los 17 a 20 integrantes de la Red Departamental de Jóvenes Sololá. Y los beneficiarios indirectos son un aproximado de 150 entre adolescentes y jóvenes miembros de los grupos en cada municipio a quienes se les replicara por medio de los representantes que integran la Red Departamental.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Para el alcance de los objetivos propuestos en el proyecto de fortalecimiento a la red departamental se contará con la participación de quipo de trabajo de proyecto y de paz joven Guatemala para llevar a cabo diferentes actividades entre las cuales encontramos las siguientes:

Objetivo

- Fortalecer las capacidades de los delegados de la Red en aras de mejorar el trabajo a nivel departamental.

Resultado:

Los líderes de la red asumen mayor responsabilidad para el financiamiento eficiente de la red Tzolojyá.

Actividades:

Reunión de análisis con líderes a cada trimestre, 4 veces al año para definir los objetivos de la red departamental de jóvenes Tzolojyá

- Cumplimiento de Objetivos de la red
- Planificación de actividades
- Fortalecimiento sobre autosostenibilidad y seguimiento de actividades

Taller de formación para líderes de la red departamental sobre planificación en el primer bimestre del año. Para el cumplimiento de los objetivos de la red y seguimiento a la formación de voluntariado.

Taller sobre gestión de recursos económicos y alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales enfocados a la igualdad y equidad de género, dirigido los 17 líderes y 20 colaboradores de la red departamental, realizándolo mensualmente, tomando en cuenta que la formación será para la autosostenibilidad de la propia red departamental.

Objetivo 2

- Promover acciones para incentivar la participación de la juventud a nivel departamental.

Resultado:

Mejora la participación de la junta directiva y su comunicación con los representantes municipales y relación con los colaboradores los cuales son los actores principales.

La junta directiva y líderes tienen buena comunicación y en conjunto por la visión y misión de la red departamental.

Por medio de la elaboración de un plan de trabajo y la participación con equidad de todos los colaboradores manera el mismo objetivo para un buen desarrollo.

Actividades:

Dos días de taller de formación para 30 colaboradores de la red departamental a través de delegado de paz joven Guatemala sobre temas de incidencia.

Taller sobre gestión de recursos económicos y proyectos de desarrollo sostenible con 30 colaboradores de la red Tzolojyá realizándose trimestralmente 3 veces durante el año, por técnico especializado en temas de gestión delegado por paz Joven Guatemala.

Encuentro regional de intercambio de experiencias con otras redes, sobre los temas de gestión, proyectos sostenibles y equidad de género dos veces al año.

Objetivo 3

- Promover la participación equitativa de los colaboradores de trabajado y estrategias de la red departamental.

Resultado:

Se tiene un plan de trabajo, actividades y estrategias para alcanzar los objetivos y metas de la red departamental con la participación equitativa de todos los colaboradores.

Se cuenta con un manual de funciones que permita comprender la función de cada integrante de la Red Departamental de Jóvenes.

Actividades:

Encuentro departamental con colaboradores locales para la socialización de objetivos de la red departamental, durante 2 días, dos veces al año contando con la participación de 75 colaboradores.

Crear juntas directivas democráticamente en los municipios con los integrantes de los capítulos municipales, con una temporalidad de 2 años de compromiso de cada junta directiva, planificar actividades municipales.

Tabla 2
Cronograma de actividades
Red departamental de Jóvenes Tzolojyá

No.	ACTIVIDADES	MESES							
		E	F	M	A	M	J	J	A
1	Reunión de análisis sobre la red con técnico de campo en conjunto con líderes y colaboradores								
2	Reunión con el equipo, directiva de la red y colaboradores para definir los objetivos estratégicos de la red.								
3	elaboración de plan de trabajo por técnico de paz joven y red departamental de jóvenes Tzolojyá								
4	1 Taller con el equipo de representantes de la red para la reformulación de la visión, misión, principios y valores de la Red Departamental de Jóvenes Tzolojyá.								
5	2 Talleres con el equipo líder sobre gestión de los recursos financieros/económicos.								
6	3 taller sobre planificación de gastos y gestión de gastos.								
7	4 taller Viabilidad y sostenibilidad en gestión de recursos								
8	5 taller Organización, gestión y planificación de los recursos económicos.								
10	Presentación de resultados y avances sobre los talleres recibidos y evaluación de la formación dada.								

Fuente propia (2019)

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Riesgos

En todo proyecto se presenta diferentes riesgos, por lo que es importante identificar los factores que pueden hacer que la Red Departamental no se consolide y fracase en su objetivo el cual no es lo que se pretende. Durante la ejecución del proyecto Fortaleciendo a la Red Departamental se contempla los siguientes riesgos.

- El proyecto se trabajará en conjunto con la directiva actual, el riesgo se encuentra en la entrega de mando a una nueva directiva y afecte la organización de los colaboradores en la comunidad y los permitan darle seguimiento al proyecto
- La distancia entre colaboradores puede hacer que no todos reciban los talleres
- Que los colaboradores no practiquen lo aprendido en los talleres en el lapso del tiempo estipulado.
- La falta de cumplimiento de la educador y capacitador
- Falta de voluntad de participación de los colaboradores de la Red

Sostenibilidad

El proyecto será sostenible desde el momento que se ejecuten las actividades de forma transparente. Otro factor importante para la sostenibilidad del proyecto es que se trabajará con grupos ya organizados en distintos municipios y en el departamento, a los cuales se les implementará el proyecto, por lo tanto, deberá ser incluido en el presupuesto de las actividades asegurando el financiamiento y evitar su detención o culminación en cualquier momento.

La sostenibilidad también será desde el momento que se ejecuten las estrategias y actividades de manera correcta con una comunicación fluida y trabajo en equipo, tomando en cuenta la administración y dirección ejecutiva de Paz Joven de manera ética, no existirá riesgos de fracaso de este. De igual manera contamos con:

- Financiamiento de socios nacionales hacia la red departamental.
- Formación a colaboradores en temas de derechos humanos específicamente en derechos sexuales y reproductivos, trabajado por el proyecto juventudes y sociedad civil.

4.9. Presupuesto detallado

Colocar de manera detallada el presupuesto. La mejor manera de presentarlo es a través de un cuadro o tabla. Ejemplo:

Tabla 3
Presupuesto de proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de Capacitación	5	Q. 1,100	Q5,500
Reuniones	4	Q. 100	Q.4 00
Encuentros	2	Q. 2,350	Q. 4,700
Recursos Materiales			
Computadora	1	Q. 3,200	Q. 3,200
Paleógrafos y Marcadores	15	Q. 5.00	Q. 75.00
Manual de funciones	15	Q, 200	Q, 300.00
Recursos Humanos			
Capacitadora	3	Q 1,100	Q. 3.300
Técnico	3	Q, 1,100	Q. 3.300
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización	17	Q. 160	Q. 2,720.00
Alimentación	34	Q. 25.00	Q. 850.00
TOTAL			Q.24.345.00

Fuente: elaboración propia (2019)

Conclusiones

La investigación o diagnóstico institucionales es de vital importancia, debido a que es la forma adecuada para conocer la realidad de la institución de intervención. La realización de actividades con apoyo de diferentes instrumentos y técnicas promovió buenas relaciones interpersonales entre el equipo de trabajo.

Se han logrado identificar diversos problemas que existen en la institución, los cuales se seleccionaron minuciosamente. Para esta fase, fueron fundamentales los conocimientos de la practicante para proceder adecuadamente a la priorización de problemas dentro de la institución, de la misma forma, la participación de todo el equipo de trabajo permitió trabajar con objetividad.

Después de conocer los problemas que afronta la Asociación Paz Joven, se presentó una propuesta ante la asociación con la finalidad de contribuir en la búsqueda de solución del problema identificado. La elaboración de la propuesta es indispensable para la institución, como un instrumento alternativo de proyecto de trabajo para alcanzar el desarrollo institucional.

Tanto para la institución, como para la practicante, es necesaria la presentación de un informe final de la investigación institucional. Este instrumento es de apoyo a la institución donde puede visualizarse de forma real, al mismo tiempo contribuye a los colaboradores en general para conocer su realidad actual y a la practicante le permitió desarrollar habilidades y capacidades académicas en la elaboración de este.

Se ha logrado contribuir al fortalecimiento a la Red departamental, mediante la intervención de la practicante de Trabajo Social. Para ello, fue indispensable la aplicación de conocimientos y técnicas en el desarrollo de la práctica para finalizar con la presentación de propuesta de solución de objetivos planteados en el plan de práctica.

Recomendaciones

Para la junta directiva y personal de la Asociación Paz Joven, tomar en cuenta la propuesta que se desarrolló a través de las problemáticas que se presentaron para obtener mejores resultados en la Red departamental de jóvenes Tzolojyá estableciendo un tiempo oportuno para revisar y readecuar algunos elementos de la propuesta, según sea las características coyunturales en el momento de la ejecución.

La propuesta de solución del problema debe ser consensuada entre dirigentes y equipo de trabajo de las instituciones. También debe ser priorizada y aprobada por la institución para facilitar su implementación en el momento indicado por todos los involucrados. Y, lo más importante, es la participación de todos en todo el proceso para la mayor comprensión y apoyo de todos.

En la intervención de la institución es de importancia la participación y la inmersión para conocer el objetivo y a que se dedica la asociación, antes de empezar la práctica supervisada debe de ser un factor primordial, para cumplir con los procesos establecidos de la universidad.

Se deben de realizar constantemente, diagnósticos institucionales para ir identificando los problemas y comenzar a trabajarlos para el fortalecimiento, para que los recursos humanos, financieros y de otra índole, sean aprovechados adecuadamente logrando cumplir los objetivos institucionales.

Los trabajadores sociales, se deben de involucrar de forma constante en las actividades que se promuevan para tener mayor enlace en el contexto donde se interviene para que el trabajo que se realice dentro de la institución sea eficiente, eficaz y trabajadores sociales efectivos en lo que se desempeñan.

Referencias

Alberich, T. (1999). *Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local. Política Y Sociedad*, 31, 163. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999230163A>

Aranda, S. B. (2008). *La artesanía latinoamericana como factor de desarrollo económico, social y cultural: a la luz de los nuevos conceptos de cultura y desarrollo. Cultura y Desarrollo*, UNESCO, 96.

ASOCAM, *Guía para la facilitación de pares en Salud Sexual y Reproductiva*.

Desastres, C. N. (2006). *conozcamos sobre género*. Guatemala: CONRED.

Geifus, F. 2000. 80 herramientas para el desarrollo participativo.

Mabel Burin e Irene Meler, Paidós, psicología profunda, *Género y familia poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. 1998

Marcos (2004). *Religión y género*. Enciclopedia iberoamericana de las regiones 3. Madrid: editorial trota. Isbn 978-84-8164-656-6.)

Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, (1994).El Cairo, 5-13 septiembre

Ramos Escandón (1997) en su libro *La Aljaba, Esta perspectiva una de las aportaciones más importantes de la teoría del género es el señalamiento de la historicidad de las diferencias sexuales*. segunda época, vol. Ll –

SIGMA –MSPAS, Datos del Ministerio de Trabajo y Previsión social Datos

UNICEF Guatemala, *Si hay algo que tienen en común todos los niños del mundo, sin excepción, son sus derechos.*

El diccionario de la Real Academia de la Lengua (RAE).

SIGMA –MSPAS, Datos del Ministerio de Trabajo y Previsión social Datos

Anexos

Anexo 1

Plan de Trabajo

1. Justificación

A culminar la fase final de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana de Guatemala, con la realización de la práctica profesional II se finaliza el pensum de la carrera, donde el estudiante pone a prueba los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera estudiantil desempeñando en sí el rol de profesional en Trabajo Social, trabajando con la comunidad, sociedad civil y organizaciones para poder aplicar los conocimientos técnicos y teóricos en diferentes áreas de intervención, partiendo de la identificación de las necesidades sociales que le permitan, por medio de la investigación establecer un diagnóstico de situación institucional, definición de problemas de intervención mediante la priorización de problemas y diseño de alternativas de acción que puedan contribuir al mejoramiento de la Asociación Civil Paz Joven Guatemala, en la región de Occidente.

El plan de trabajo que se presenta se basa en aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica en la Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, cuyo principio es el aporte al fortalecimiento del desarrollo sostenible en las comunidades, organizaciones, asociaciones, fundaciones, generando así el desarrollo.

2. Objetivos

Contribuir al fortalecimiento institucional del Proyecto de la Asociación Paz Joven Guatemala mediante la intervención profesional de Trabajo Social.

2.1 Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico institucional para la priorización de problemas institucionales de la Asociación Paz Joven Guatemala
- Perfilar una propuesta de proyecto de problemática priorizada en la Asociación
- Sistematizar el Informe de práctica profesional II

3. Descripción del Centro de práctica

La Asociación Civil Paz Joven Guatemala tiene su sede en la ciudad de Guatemala, contando con personal en cada una de las regiones del País, las cuales son: Región de occidente atendiendo los departamentos de Quetzaltenango, Suchitepéquez, Sololá, región de Alta Verapaz, región de Baja Verapaz, región de oriente atendiendo los departamentos de Jalapa, Jutiapa, Chiquimula. Teniendo prioridad en el voluntariado y el desarrollo adolescencia y juventud con enfoque a: Liderazgo, Cultura de Paz, Voluntariado, Salud Sexual y Reproductiva. La finalidad de la Asociación es contribuir al desarrollo integral de la Adolescencia y juventud para solucionar problemas y necesidades comunes, promoviendo los Derechos Humanos para cambios en la vida social, cultural, y políticas.

La sede ubicada en la Ciudad de Guatemala, con técnicos en la región de occidente atendiendo el departamento de Sololá, así también con la supervisión de la Lcda. Astrid Johary Coyoy para su supervisión institucional con la cual se coordinará en conjunto para la intervención del practicante de Trabajo Social para la realización de la Práctica Profesional.

4. Planificación de actividades

Para el entendimiento del proceso de las actividades a realizarse durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, se describen en el siguiente cuadro.

Tabla 1
Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	Días y mes
0	Coordinación para solicitud de práctica profesional II, con ONG	02/09/2019
1	Firma de solicitud de practica por parte de supervisora de la Universidad	07 a 12/09/2019
2	Presentación e inserción en la institución	18/09/2019
3	Elaboración del plan de trabajo	18 y 19/09/2019
4	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	18/09/2019 a 06/11/2019
	Presentación y aprobación del Plan de Práctica	19/09/2019
	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	18/09/2019 a 06/11/2019
6	Trabajo de diagnóstico institucional	20 a 27/09/2019
7	Tabulación, análisis e interpretación de datos	28 a 30/09/2019
8	Elaboración del diagnóstico institucional	30/09/2019 a 15/10/2019
9	Entrega del Diagnóstico Institucional	19/10/2019
10	Elaboración de diseño de propuesta o proyecto	20 a 25/10/2019
	Entrega preliminar de informe de sistematización de la práctica profesional de desarrollo sostenible II.	26/10/2019
11	Entrega del proyecto institucional	16/11/2019
13	Revisión de asesoría	17 a 26/10/2019
14	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría	29/10/2019 a 10/11/2019
15	Entrega de informe final a la asesoría	11 a 29/11/2019
16	Entrega de informe final de sistematización de la Práctica profesional de Desarrollo Sostenible II	30/11/2019

Fuente: elaboración propia (2019)

5 Metodología

Para la realización del proceso de práctica profesional de la licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible se llevara a cabo uso de técnicas de investigación por el estudiante bajo la coordinación del personal técnico de la región de occidente para conocer la situación actual del proyecto Juventudes, y para ello se iniciara con la elaboración de un diagnostico institucional para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas esto a través del uso de la herramienta FODA, conociendo el estado de la institución se dispondrá la elaboración de una propuesta de fortalecimiento por medio de un Propuesta de Proyecto de Fortalecimiento.

Técnicas por utilizar:

- Observación
- Diagnóstico
- Investigación.

Herramientas por utilizar:

- Diagnóstico
- FODA
- Árbol de Problemas
- Árbol de Objetivos

6. Delimitación

Se tiene comprendido que para la realización de la Práctica Profesional II de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, en los meses de septiembre, octubre, noviembre del presente año 2019. En coordinación con el Técnico de campo de la región de occidente Paz Joven Guatemala.

7. Responsable

Para la coordinación de proceso está el Estudiante de Práctica Profesional II, Vilma Elizabeth Cosiguá Hom.

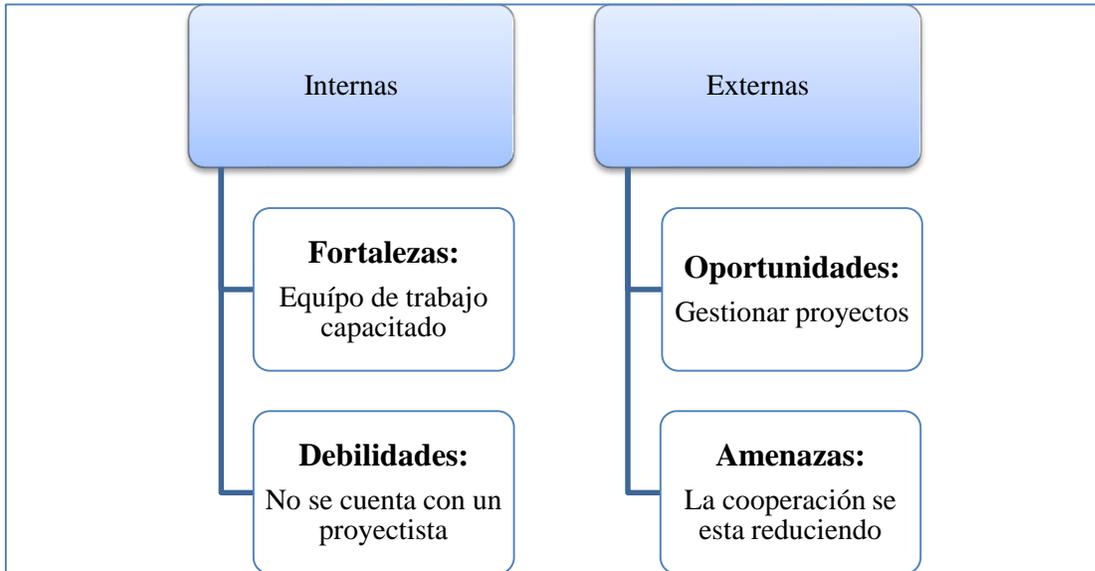
8. Supervisión

La supervisión de la práctica estará bajo la responsabilidad de Licda. Astrid Johary Coyoy. Supervisión Institucional, Técnico de Campo YO DECIDO, Paz Joven Guatemala. De parte de la Universidad Panamericana, Licda. Isabel Saloj Cosiguá, asesora de Práctica.

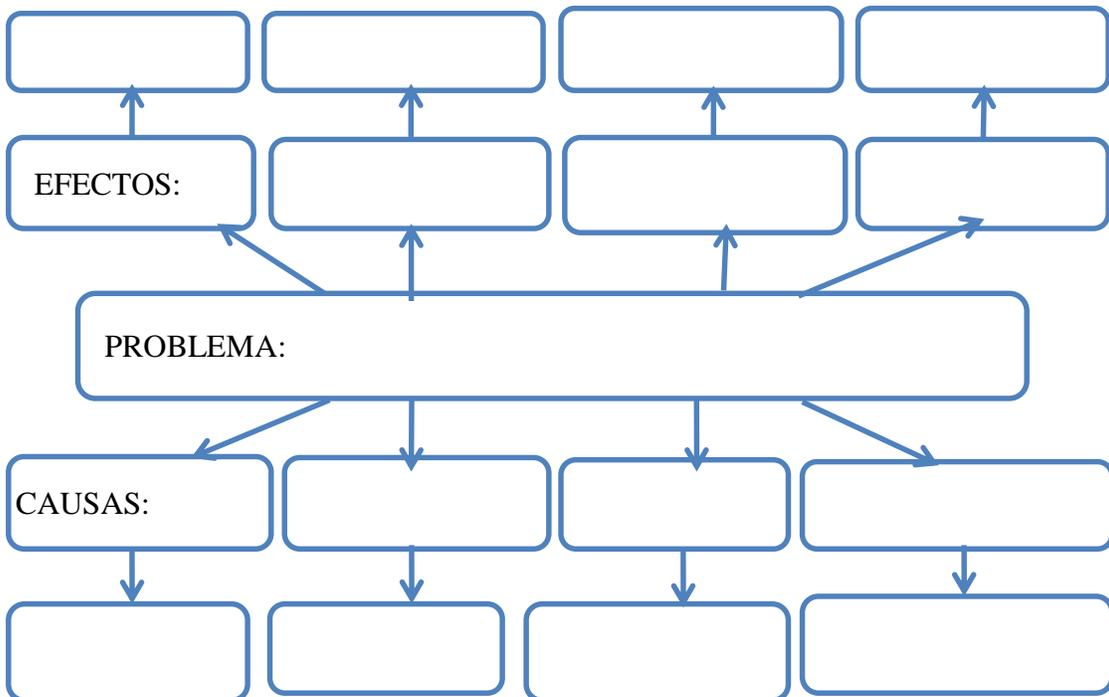
Anexo 2

Instrumentos utilizados

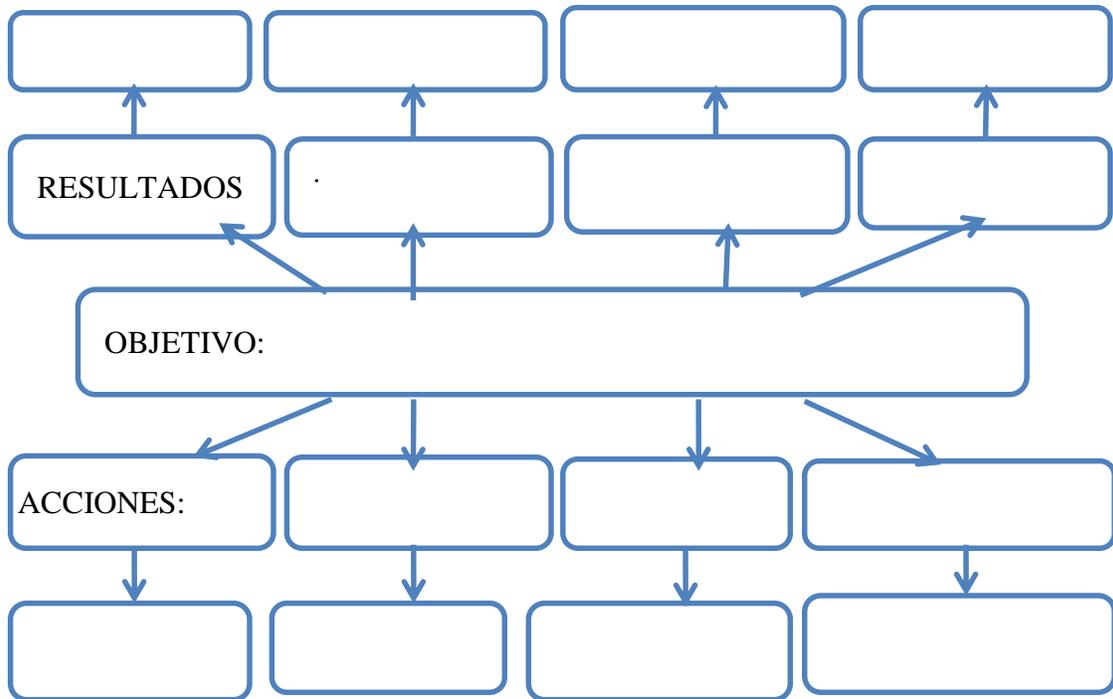
Descripción del FODA de la Red departamental de jóvenes Tzolojyá Paz joven



Árbol de Problemas de la Red departamental de jóvenes Tzolojyá Paz joven



Árbol de Objetivo de la Red departamental de jóvenes Tzolojyá Paz joven



Tabla

Jerarquización de los problemas o necesidades
Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL

Problemas o necesidades prioritizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
Problema priorizada No. 1	•	•
Problema priorizado No. 2	•	•
Problema priorizado No. 3	•	•

Anexo 4

Fotografías

Figura 1
Presentación e inserción con líderes



Fuente: Vilma Elizabeth Cosiguá Hom (2019)

Figura 2
Observación de actividades de la Red



Fuente: Vilma Elizabeth Cosiguá Hom (2019)

Figura 3
Principales problemáticas



Fuente: Vilma Elizabeth Cosiguá Hom (2019)

Figura 4
Realización de FODA



Fuente: Vilma Elizabeth Cosiguá Hom (2019)

Figura 5
Árbol de Problemas



Figura 6
Árbol de objetivos



Fuente: Vilma Elizabeth Cosiguá Hom (2019) Fuente: Vilma Elizabeth Cosiguá Hom (2019)

Figura 7
Presentación de éxitos tropiezos y obstáculos



Fuente: Vilma Elizabeth Cosiguá Hom (2019)

Anexo 4

Listados de asistencia

Listado de asistencia de líderes que participaron en la elaboración del árbol de problemas y objetivos.

Firma del técnico responsable: _____ Nombre del responsable: _____

No.	Nombre	Edad	Sexo		Teléfono	Etnia <small>CODIGO DE IDENTIFICACION</small> 1. Mayan 2. Guatemalteco 3. Quiché 4. Otros	Comunidad (Municipio, aldea, caserío) y Organización	Discapacidad	Refugiado	Atmérico	Género	Indígena	*Materia	Firma
			Mujer	Hombre										
1	Yovany Salas Tun	20	X		5735-3979	1	Red Teolajya							
2	Maria Guimara Quiacain P	37	X		4420965	1	Red Teolajya							
3	Maria Teresa Gonzalez Ix	26	X		30824106	1	Red Teolajya							
4	Wilma Elizabeth Casqui H	25	X		33155588	1	Red Teolajya							
5	Cristina Salas Tun	17	X		4637-1260	1	Red Teolajya							
6	Billy Santiago Ypan	21	X		47097337	1	Red Teolajya							
7	Asli Canajay	19	X			1	Red Teolajya							
8	Paola Miskel Chiyal	17	X			1	Red Teolajya							
9														
10														

Observaciones:

*Material:

Fuente: Paz Joven (2019)